



BASES Y CONDICIONES

PROMOCIÓN “¿CUÁL ES TU SUEÑO? – ANIVERSARIO SUEÑOLAR”

1. ORGANIZADOR

YP S.A., en adelante el ORGANIZADOR, con RUC N.º 80014868-1, con domicilio en Ruta PY 02 Km 41, ciudad de Ypacaraí, realizará la promoción denominada ¿CUÁL ES TU SUEÑO? – ANIVERSARIO SUEÑOLAR, en adelante la PROMOCIÓN.

2. VIGENCIA

La PROMOCIÓN tendrá vigencia desde el 19/09/2025 a las 00:00hs hasta el 05/01/2026 a las 23:59 hs y será válida para todo el territorio de la República del Paraguay, posterior al visto bueno de la autoridad de aplicación CONAJZAR.

3. PARTICIPANTES

Podrán participar de la PROMOCIÓN todas las personas físicas mayores de 18 años, que cumplan con los requisitos establecidos en estas bases y condiciones, y no se encuentren inhabilitadas conforme a la legislación vigente.

4. RESTRICCIONES DE PARTICIPACIÓN

No podrán participar de la PROMOCIÓN, ni hacerse acreedores de los premios:

- a. Los menores de 18 años.
- b. Los prófugos de la justicia o con privación de libertad por mandato judicial.
- c. Los propietarios, accionistas, apoderados, directivos, gerentes, funcionarios o empleados del ORGANIZADOR, o sus familiares directos (padres, hijos, hermanos, cónyuges).
- d. Las personas jurídicas, ni sus respectivas facturas legales emitidas por el organizador.

5. SISTEMA DE PARTICIPACIÓN

- Por cada compra efectuada en tiendas físicas de Sueñolar o en su e-commerce oficial o vía WhatsApp o venta telefónica directa de Sueñolar, los clientes generarán automáticamente cupones electrónicos para participar del sorteo.

- El cliente generará cupones electrónicos conforme el monto de su factura, a razón de 50 cupones por cada 700mil gs de compra, siendo ilimitada la cantidad de cupones.

El sistema validará la compra y asignará automáticamente la cantidad de cupones generados.

6. PREMIOS

El ganador podrá elegir solo uno entre los siguientes premios:

- Una fiesta de casamiento organizada por Desiree Grillón por un valor tope de USD 30.000 impuestos incluidos, o
- Un Viaje a Europa por un valor tope de USD 30.000 impuestos incluidos, organizado por la agencia de viajes Go Travel, o
- Un Máster Académico organizado por la Universidad Americana por un valor tope de USD 30.000 impuestos incluidos, o
- Un automóvil Volvo EX30 0 km, o
- Una renovación del hogar con muebles Sueñolar por un valor tope de USD 30.000 impuestos incluidos.

7. SORTEO

El sorteo se realizará el día 06/01/2026 en la Casa Matriz de Sueñolar, ubicada sobre España, Asunción; en presencia de un escribano público quien labrará un acta notarial del mismo.

Durante el sorteo, se seleccionará además un cupón suplente, quien será acreedor del mismo en caso de inhabilitación del ganador titular.

8. EXCLUSIÓN

En caso de que el ORGANIZADOR constate que el potencial ganador se encuentra inhabilitado por alguna de las restricciones mencionadas, se procederá a la anulación del cupón seleccionado, labrándose acta notarial. El suplente pasará a ser el acreedor del premio.

9. NOTIFICACIÓN

El ganador será notificado vía telefónica en el transcurso de las 48 horas posteriores al sorteo. Además, el listado de ganadores (nombre, apellido, y tres últimos dígitos del documento de identidad) será publicado en la página web del ORGANIZADOR y en sus redes sociales.

10. RETIRO DE PREMIOS

El ganador tendrá un plazo improrrogable de 60 días corridos posteriores a la fecha del sorteo para retirar su premio, debiendo presentarse con su cédula de identidad vigente.

11. PREMIOS VACANTES

Cumplido el plazo sin que el ganador reclame su premio, este será destinado al financiamiento del FONARESS, conforme a las disposiciones legales vigentes.

12. RESPONSABILIDAD

El ORGANIZADOR no será responsable del uso o destino que el ganador otorgue al premio recibido.

13. PUBLICIDAD

El ganador, al momento de retirar el premio, otorga de manera gratuita al ORGANIZADOR el derecho a publicitar su nombre e imagen para difusión en medios de comunicación y redes sociales, por un plazo de 12 meses.

14. PRIVACIDAD

Los datos personales de los participantes serán tratados conforme a la legislación vigente sobre protección de datos, garantizando su uso prudente y exclusivo para la presente PROMOCIÓN.

15. MODIFICACIONES

El ORGANIZADOR podrá, previa autorización de CONAJZAR, modificar, extender, suspender o cancelar esta PROMOCIÓN cuando circunstancias imprevistas así lo justifiquen.

16. REGLAMENTO DE LA PROMOCIÓN

La participación en la PROMOCIÓN implica la aceptación de las presentes Bases y Condiciones, disponibles en el sitio web oficial de Sueñolar.

17. JURISDICCIÓN

Toda controversia será resuelta por los tribunales competentes de la ciudad de Asunción, sin perjuicio de la intervención de CONAJZAR.